

Convenciones ratificadas por Uruguay

Convención	Fecha de depósito	Tipo de depósito
Convención Internacional sobre la Protección de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes, los Productores de Fonogramas y los Organismos de Radiodifusión. Roma, 26 de octubre de 1961.	04/04/1977	Adhesión
Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales. París, 14 de noviembre de 1970.	09/08/1977	Ratificación
Convenio para la Protección de los Productores de Fonogramas contra la Reproducción no Autorizada de sus Fonogramas. Ginebra, 29 de octubre de 1971.	06/10/1982	Ratificación
Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas. Ramsar, 2 de febrero de 1971. **	22/05/1984	Adhesión
Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. París, 16 de noviembre de 1972.	09/03/1989	Aceptación
Convención Universal sobre Derecho de Autor, Declaración anexa relativa al Artículo XVII y resolución relativa al Artículo XI. Ginebra, 6 de septiembre de 1952.	12/01/1993 1	Ratificación
Protocolo 1 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor, relativo a la protección de obras de apátridas y de refugiados. Ginebra, 6 de septiembre de 1952.	12/01/1993 2	Ratificación
Protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor, relativo a la aplicación de la Convención a las obras de ciertas organizaciones internacionales. Ginebra, 6 de septiembre de 1952.	12/01/1993	Ratificación
Protocolo 3 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor, relativo a la fecha efectiva de los instrumentos de ratificación, aceptación o adhesión a dicha Convención. Ginebra, 6 de septiembre de 1952.	12/01/1993	Adhesión
Convención Universal sobre Derecho de Autor, revisada en París, Declaración anexa relativa al Artículo XVII y resolución relativa al Artículo XI. París, 24 de julio de 1971.	12/01/1993	Adhesión
Acuerdo destinado a facilitar la Circulación Internacional de Materiales Audiovisuales de Carácter Educativo, Científico y Cultural, con Protocolo de firma y modelo de certificado establecido en el Artículo IV del Acuerdo. Beirut, 10 de diciembre de 1948.	20/04/1999	Aceptación
Acuerdo para la Importación de Objetos de Carácter Educativo, Científico y Cultural, con los Anexos A, B, C, D y E y Protocolo anexo. Florencia, 17 de junio de 1950.	20/04/1999	Ratificación
Protocolo anexo al Acuerdo para la Importación de Objetos de	20/04/1999	Adhesión

Carácter Educativo, Científico y Cultural, con los Anexos A, B, C, D, E, F, G y H. Nairobi, 26 de noviembre de 1976.

Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de conflicto Armado y reglamento para la aplicación de la Convención. La Haya, 14 de mayo de 1954	24/09/1999	Ratificación
Protocolo a la Convención para la protección de los Bienes Culturales en caso de conflicto armado. La Haya, 14 de mayo de 1954.	24/09/1999	Ratificación
Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza. París, 14 de diciembre de 1960.	03/05/2004	Aceptación
Segundo Protocolo de la Convención de La Haya de 1954 para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado. La Haya, 26 de marzo de 1999.	03/01/2007	Adhesión
Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. París, 17 de octubre de 2003.	18/01/2007	Ratificación
Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales. París, 20 de octubre de 2005.	18/01/2007	Ratificación
Convención internacional contra el dopaje en el deporte. París, 19 de octubre de 2005.	28/04/2008	Ratificación

** Los Estados señalados con dos asteriscos son sólo Partes en la Convención de 1971.

¹Fecha en que se depositó, en nombre de este Estado, un instrumento de adhesión a la Convención Universal sobre Derecho de Autor, revisada en París el 24 de julio de 1971. De conformidad con el Artículo IX, párrafo 3) de esa Convención, la adhesión constituye también adhesión a la Convención de 1952.

²Fecha en que se depositó ante el Director General el instrumento de adhesión de este Estado al Protocolo 1 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor, revisada en París el 24 de julio de 1971. De conformidad con el párrafo 2 c) de este Protocolo 1 anexo a la Convención de 1952, se considera que este Protocolo entró en vigor, en lo que atañe a dicho Estado, en la fecha en que entró en vigor el Protocolo 1 anexo a la Convención de 1971.

Para ver las que no han sido ratificados por Uruguay hasta ahora, ir a:

http://www.unesco.org/eri/la/conventions_by_country.asp?contr=UY&language=S&typeconv=0

Por más información por favor ir a:

[http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=12024&URL_DO=DO_TOPIC&URLSECTION_=201.](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=12024&URL_DO=DO_TOPIC&URLSECTION_=201)

[html](#)